

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Convocatoria de Jurados para los **EVENTOS NAVIDEÑOS** de la localidad de Engativá. en el marco del Contrato 532 de 2023, con acta de inicio del 22 de septiembre de 2023 y fecha prevista de finalización el 21 de mayo de 2024, con objeto contractual “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ”

CONSIDERANDO

Que el contratista UT ENGATIVÁ CULTURAL abrió convocatoria pública para JURADOS y ARTISTAS de navidad, el día 03 de noviembre de 2023, en las redes de la Alcaldía y de forma presencial en el punto de información e inscripción ubicado en el primer piso de la alcaldía local de Engativá desde el día 07 de noviembre de 2023. La convocatoria dio cierre de inscripciones para jurados de navidad el día 15 de noviembre de 2023, teniendo una duración de doce (12) días.

Según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, los jurados habilitados fueron evaluados de acuerdo los siguientes perfiles:

Terna	Subcategoría	Cantidad	Perfil
1	Terna eventos navidad brillo y luz en Engativá y 8 novenas navideñas	1	Título profesional en danza y/o música, artes escénicas o afines, con tres (3) años o más de experiencia profesional certificada en el área de Danza y/o música, con experiencia como jurado. Título bachiller, con 8 años o más de experiencia certificada en el área de la danza y/o música, artes escénicas o afines, y experiencia como jurado.

De acuerdo con el perfil se evaluaron los siguientes criterios:

EXPERTO CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN ÁREAS AFINES		
Criterio		Puntaje
Nivel académico (Hasta 20 puntos)	Pregrado	10
	Especialización	12
	Maestría	16
	Doctorado	20
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 40 puntos)	De 3 a 5 años	25
	De 6 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	35
	De 16 o más años	40
	Entre 1 y 2 certificaciones	7

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

EXPERTO CON TÍTULO UNIVERSITARIO EN ÁREAS AFINES		
Criterio		Puntaje
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 15 puntos)	Entre 3 y 5 certificaciones	10
	6 o más certificaciones	15
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad (Hasta 10 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	7
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	10

EXPERTO SIN TÍTULO UNIVERSITARIO		
Criterio		Puntaje
Años de experiencia certificada en procesos de creación, investigación, formación o gestión en el campo de la especialidad. (Hasta 50 puntos)	De 8 a 10 años	30
	De 11 a 15 años	40
	De 16 o más años	50
Experiencia como evaluador de proyectos o jurado de convocatorias artísticas, patrimoniales, culturales o sociales. (Hasta 20 puntos)	Entre 1 y 2 certificaciones	10
	Entre 3 y 5 certificaciones	15
	6 o más certificaciones	20
Experiencia del participante en relación con el objeto y el contenido de la convocatoria para la que se postula como evaluador. (Hasta 15 puntos)		15
Publicaciones y reconocimientos en el campo de la especialidad. (Hasta 15 puntos)	El participante cuenta con publicaciones	7
	El participante cuenta con publicaciones y tiene reconocimientos	15

Nota 1: El perfil solicitado en la anterior tabla puede ser validado, siempre y cuando se cumpla la experiencia exigida para cada uno de los eventos.

Nota 2: Considerando la importancia de la implementación de acciones que promuevan la participación de las mujeres en su diversidad, en el marco de las diferentes actividades adelantadas para este proceso, la conformación de las ternas y jurados que se requieran para cada evento deberán garantizar mínimo el **33.3%** de la participación femenina.

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Durante el proceso de la convocatoria se recibieron dieciséis (16) inscripciones, donde se realizó la selección de los jurados de acuerdo con los perfiles y criterios requeridos, a continuación, se relaciona cada uno de los inscritos:

NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Daniel Eduardo	Garzón Rodríguez	1.032.389.770	96	
Lizeth Viviana	Vega Mejía	1.119.891.092	90	
David Leonardo	Martínez Romero	1.014.187.967	85	Se da prioridad de desempate por ser de la localidad
Nelson Eduardo	Agudelo Garavito	1.032.357.699	85	
Laura Tatiana	Gutiérrez Díaz	1.024.563.466	82	
David Fernando	Ocampo Ciro	1.097.404.695	75	No anexa certificados como jurado
Diego Andrés	Herrera Guerra	1.014.184.096	72	
Andrés Camilo	Baracaldo Garzón	1.032.439.185	72	
Jenni Milena	Croswaithe Beltrán	1.032.369.370	55	Anexa certificados de experiencia, sin embargo, solo se tienen en cuenta las certificaciones en las cuales aparece el nombre propio de la persona interesada
Jesús Wilfredo	Coca Vargas	315.048	45	No anexa certificados como Jurado
Diego Alejandro	Aguilar Vargas	80.169.048	0	Inhabilitado, porque el certificado de residencia excede los 30 días de expedición
Jesus Eduardo	Rodríguez Mesa	19.406.829	0	Inhabilitado, porque anexa certificado de residencia de abril, mayor a los 30 días de expedición
Andrew Mauricio	Usama Usama	80.770.131	0	Inhabilitado, ya que la declaración Juramentada no es válida como reemplazo del certificado de residencia
Jeason Eduardo	Prado Hernández	80.101.183	0	Inhabilitado, anexa certificado de residencia de Marzo del 2023, excede a los 30 días de expedición.

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Yury	Vergara	1.014.215.112	0	Inhabilitado, anexa certificado de residencia de Marzo del 2022 , excede a los 30 días de expedición
Andrés Felipe	Mejía Morales	80.111.581	0	Inhabilitado, anexa certificado de residencia de abril, mayor a los 30 días de expedición

CRITERIOS DE DESEMPATE

Durante selección de la terna de jurados se tuvo en cuenta los siguientes criterios de desempate:

No.	Criterio
1	Puntaje adicional obtenido por inclusión, del cual debe ser certificado.
2	Ser residente de la localidad de Engativá
3	Haber aportado certificaciones relacionadas con publicaciones y reconocimientos.
4	Si después de tenidos en cuenta los tres primeros criterios, sigue presentándose empate, la selección se hace por sorteo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Se acoge la recomendación del comité técnico referente a la selección de los jurados, la cual se realizó bajo los perfiles y criterios establecidos en el pliego definitivo de condiciones, según lo establecido en el Acta de reunión de comité extraordinario del 16 y 17 de noviembre de 2023.

NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE
Daniel Eduardo	Garzón Rodríguez	1.032.389.770	96
Lizeth Viviana	Vega Mejía	1.119.891.092	90
David Leonardo	Martínez Romero	1.014.187.967	85

PARÁGRAFO: De acuerdo con la recomendación del comité técnico referente a la selección de los jurados, se establecen los siguientes suplentes en caso de que alguno de los ganadores presente inhabilidad, impedimento o renuncia:

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

NOMBRE	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE
Nelson Eduardo	Agudelo Garavito	1.032.357.699	85
Laura Tatiana	Gutiérrez Díaz	1.024.563.466	82

ARTÍCULO 2: DERECHOS ESPECIFICOS DE LOS GANADORES

El ganador tendrá derecho a recibir el estímulo correspondiente de la siguiente forma:

1. Se realizará un único desembolso equivalente al 100% del valor, el cual debe ser desembolsado durante los siguientes (45) cuarenta y cinco días hábiles.

El pago del estímulo no está sujeto a los desembolsos que realice el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ al contratista (operador).

Los pagos están sometidos a impuestos y retenciones de ley, y se harán por transferencia bancaria.

ARTÍCULO 3: DEBERES ESPECIFICOS DE LOS GANADORES

1. Es obligatoria la asistencia de los jurados seleccionados a las reuniones citadas, jornadas de evaluación, audiciones en vivo, eventos y/o festivales, en los horarios y lugares que se programen. La inasistencia o incumplimiento a estas actividades podrá implicar que el ganador deberá renunciar al pago y será sustituido por el suplente.

ARTICULO 4: La presente publicación rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los 24 días del mes de noviembre de 2023.



JOSE FERNEY BAQUERO MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL
79 603 685 – CPS 532 – 2023

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Proyecto y suministró información:	Carlos Pinzón Coordinador General del proyecto – UNION TEMPORAL ENGATIVÁ CULTURAL	

UNIÓN TEMPORAL
ENGATIVA CULTURAL

COMUNICADO DE SELECCIÓN DE JURADOS PARA LOS EVENTOS NAVIDEÑOS

«Por medio de la cual se seleccionan como ganadores de la convocatoria JURADOS DE NAVIDAD, se otorga los reconocimientos económicos para las postulaciones seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»

Funcionario - Contratista	Nombre	Firma
Revisó:	Jorge Andres Acosta Alfonso (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá.	
Revisó:	Zayra Catalina Bernal Cabrera (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá.	
Revisó:	Miguel Ángel. Acosta Pérez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá.	
Revisó:	Juan Pablo Chaves Rodríguez (Apoyo a la supervisión) - Alcaldía Local de Engativá.	